



Intendencia Municipal

Adolfo Alsina

(6430) Carhué

Carhué, 10 de Mayo de 2026

Sr. Presidente HCD
Adolfo Alsina
Leandro Gastón VARELA
S / D

En respuesta al **Pedido de Informe N° 18** aprobado por ese Honorable Cuerpo, referido al servicio de recolección y gestión de residuos sólidos urbanos en el Distrito, se informa lo siguiente:

En primer término, corresponde señalar que las situaciones descriptas en los fundamentos del pedido, particularmente aquellas vinculadas al arrojado irregular de residuos en sectores del terraplén de defensa de la ciudad de Carhué y otros espacios no habilitados, no se corresponden con fallas estructurales del servicio de recolección domiciliaria de residuos sólidos urbanos, sino con conductas individuales indebidas e infracciones a las normas vigentes de disposición de residuos.

El Distrito de Adolfo Alsina cuenta con: servicio regular de recolección domiciliaria; sitio de disposición final de residuos habilitado; sitio de transferencia de residuos en la ciudad de Carhué; y planta de separación y tratamiento de residuos en funcionamiento en Carhué y en Rivera.

En consecuencia, el depósito de residuos en espacios públicos no habilitados constituye una conducta antirreglamentaria e irresponsable que afecta el ambiente, la convivencia urbana y las condiciones sanitarias generales.

Asimismo, se informa que desde las áreas competentes se vienen desarrollando acciones de control, prevención y concientización tendientes a desalentar estas prácticas, articulando tareas entre las áreas de Servicios Públicos, Ambiente y Seguridad.

Particularmente, la Secretaría de Seguridad se encuentra trabajando en el fortalecimiento de los sistemas de monitoreo y vigilancia mediante ampliación y reubicación de cámaras de seguridad en sectores estratégicos, con el objetivo de incrementar la cobertura y facilitar la identificación de personas que arrojan residuos de manera clandestina en espacios no autorizados.

Sin perjuicio de ello, y a efectos de responder específicamente los puntos requeridos en el Pedido de Informe, se detalla:

El servicio de recolección de residuos domiciliarios se presta en las distintas localidades del Distrito mediante esquemas organizados por recorridos y frecuencias establecidas según densidad poblacional y características urbanas de cada comunidad. En cada ciudad es distinto.

La frecuencia de recolección varía según la localidad y sector, contemplando por ejemplo en Rivera cronogramas diferenciados para residuos domiciliarios, residuos secos y voluminosos.

El servicio cuenta con personal afectado específicamente a tareas de recolección, barrido, mantenimiento y operación vinculada al sistema de residuos sólidos urbanos, así como con vehículos y equipamiento destinados a dichas tareas. Adjunto a la presente enviamos la nómina de trabajadores del sector y de vehículos afectados.

El Municipio desarrolla políticas de separación en origen y recuperación de residuos mediante las plantas de separación y tratamiento actualmente operativas, promoviendo además campañas de concientización ambiental.

Respecto de la Recolección de Residuos en la ciudad de Carhué, es preciso informar que se trata de un sistema compuesto por:

1) Puntos Limpios: Lugares donde se reciben residuos separados que son llevados a la Planta de Reciclado, ubicada sobre la calle Razquin. La búsqueda del material de los Puntos Limpios, así como la limpieza y orden del lugar se realizan diariamente en la jornada laboral por el equipo de Dirección Ambiental.

2) Sitio de Transferencia: ubicado en calle San Juan, abierto todos los días. Allí se reciben Restos de poda; Neumáticos; Césped, Chatarra, Hojalata; Vidrio; Escombros y Varios.

3) Planta de Separación y Reciclado: (sobre la calle Razquin) donde se recibe todo el material de los puntos limpios, se separa, clasifica, limpia y enfarda. Se reciben además los RAEE (residuos eléctricos/electrónicos). Lo recibido se envía a la Asociación Civil Centro Basura Cero. También reciben pilas, que se recolectan y almacenan transitoriamente en la planta de Reciclado.

4) Empresa RBA Ambiental. Por medio de convenios se recolecta aceite (comestible) utilizado, en una gestión coordinada con el Taller Protegido para la recepción de domicilios y vinculaciones con restaurantes, hotelería y rubro en general. Se trabaja en conjunto con la empresa para definir con respecto a la recolección días e itinerarios. Se recolecta aceite, filtros, trapos sucios, y varios de talleres mecánicos. Se trabaja en conjunto para que realicen la recolección de los mismos, entregando manifiestos de lo recolectado.

5) Volquetes: en la actualidad, se sigue trabajando, con el servicio de volquetes del emprendimiento privado “La Gallega”, de Analía Rodríguez.

6) Sitios de Disposición Final: Los lugares de disposición final, donde realizan las descargas de residuos son los siguientes;

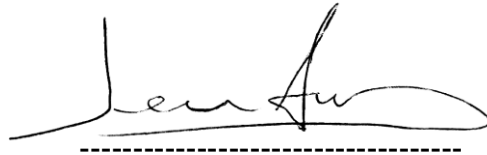
a) Celda sanitaria, dentro de la normativa provincial y municipal (accesos a Carhué, a 9 km del casco urbano. Allí el camión recolector de residuos deposita los Residuos sólidos urbanos, RSU.

b) Emprendimiento privado de Rubén Ramón Coria. Sitio de disposición final de residuos sólidos (RS). En este emprendimiento privado, arancelado, donde el vecino puede ir a desechar sus residuos, para realizar rellenos por la acumulación de agua.

c) Destino transitorio de residuos sólidos especiales, municipal, ubicado sobre la mano izquierda del camino vecinal hacia Estación Epecuén.

El Distrito cuenta con vehículos y maquinaria afectados a la prestación del servicio de recolección y gestión integral de residuos urbanos, destinados tanto a recolección domiciliaria como a tareas complementarias de mantenimiento y saneamiento urbano.

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con mi consideración más distinguida.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Javier Andres', written over a horizontal dashed line.

Lic. Javier Andres
Intendente Municipal
Adolfo Alsina